

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TEJADA AGUIRRE ISABEL Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-159-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 1261-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 14/05/2014

Zafra: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 825.21 PIZARRO ATAUSUPA MARIO

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 23/06/2016, Término: 24/06/2016

Nro Res. Inicio PAU: 401-2016-OSINFOR-DSCFFS Nro Res. Amplicación PAU: 011-2017-OSINFOR-DSCFFS Nro Res. Término PAU: 058-2017-OSINFOR-DFFFS **Nro Resolución TFFS:** 079-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 5.757U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado sin movilizado sin movilizado movilizado sin corta autorización autorización con autorización con (m3)segun reporte de relación al total relación al total (m3)



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		80.98	80.977	75.234	92,9%	92,9%
2	Chorisia integrifolia Lupuna		94.28	94.277	81.045	86%	86%
3	Couratari guianensis Misa		145.06	145.06	121.648	83,9%	83,9%
4	Couratari guianensis Moena	_	91.87	86.586	59.692	68,9%	65%
5	Matisia cordata Sapote		58.1	58.1	41.83	72%	72%
6	NN Aleton		57.55	57.546	53.232	92,5%	92,5%
7	Protium carana Caraña		116.51	116.501	83.636	71,8%	71,8%
8	Schizolobium sp. Pashaco		137.77	137.763	106.308	77,2%	77,2%

Fuente: Resolución N° 058-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 31/05/2016

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	° Especie		Parcela de corta Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)	
1	Huberodendron swietenioides Achihua			43.09	43.086	

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 22:34:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la corresp <mark>ondiente auto</mark> rización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aproyechamiento forestal.